

UNIVERSIDAD TEOLÓGICA DEL CARIBE

TRABAJO PARA ENTREGAR 2

ESTE TRABAJO ES PRESENTADO A LA  
PROFESORA MUGGET GARCÍA EN CUMPLIMIENTO DE  
LOS REQUISITOS DEL CURSO CPC 331  
PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIOS Y ASPECTOS LEGALES DEL MINISTERIO

POR

CARLOS BENÍQUEZ MEDINA

SAINT JUST, P.R.

SEPTIEMBRE 2023

**Indique cuales son las diversas clases de asambleas, su importancia y organizaciones.**

Antes de hacer mención a estas diversas clases de asamblea, es muy importante hacer mención que estas tres clases son fundamentalmente de la misma institución. Como se explicará más adelante directamente, hay unas clases que son de una duración corta; otra, aunque su fin es ser perteneciente a la primera clase, es utilizada como vehículo para la organización de la sociedad y finalmente la tercera clase se lleva a cabo por medio de otros participantes como lo son otras instituciones, region, grupo, etc. pero en este se lleva a cabo el debate y las votaciones. Es importante que todos participen de estas asambleas, que sus aportes sean para ayudar a la organización y para resolver problemas en el que se encuentran o que se puede presentar más adelante; el permitir que otros participen no significa que se perderá el orden, sino más bien, se pueda obtener aún más información y de esta manera obtener mas tener mas variedades al momento de ejecutar una decisión.

Como primera asamblea, tendremos a la asamblea magna o simple, esta se le convoca a una reunión y se hace públicamente, esta convocatoria se puede llevar a cabo por una o más personas que estén interesadas en lo que se desea organizar. Ahora, esta se reúne para desarrollar algún tema, pero su organización es temporal o permanente y, se celebra las reuniones con algunas regulaciones. Aunque sus reuniones son dadas en un periodo corto de tiempo es muy necesario recurrir hacia otras organizaciones para así tener su fundamento. En estas asambleas puede ser que se nombre alguna persona en específico para establecer el orden de lo que se realizará, pero, preferiblemente se le entrega máxima autoridad a ejercer esto a una persona que fue parte de la convocatoria.

La asamblea constituyente, es un poco diferente en sus comienzos sobre la asamblea anterior, pues esta establece una organización permanente y para establecer una organización ellos anteriormente deben de realizar algunas reuniones para tener un fundamento fuerte en lo que será esta organización. Notamos que en la asamblea magna la autoridad se le era dada al presidente. Pero, esta asamblea al estar constituida, las autoridades pasan a lo que son las leyes del país, pero también, los reglamentos constituidos para la organización. Cuando la asamblea llega en un momento de recesar, debe de entrar en un acuerdo para la próxima reunión y en donde se hará. Cuando la asamblea nuevamente se reúne por segunda ocasión, se traerá los puntos llevados a cabo en la reunión anterior y se tomarán votaciones y decisiones sobre estas para cumplir con sus objetivos. Luego al final de las discusiones se pueden realizar otros asuntos que se desee.

Al delegado se le lleva varias de las veces instrucciones específicas con respecto a ciertos extremos; tristemente cuando estas instrucciones conlleva muchos detalles se les hace casi imposible ejercer su efectividad como representante en la asamblea, pero, cuando este no se siente atado a unas instrucciones detalladas puede fluir con más libertad, aunque puede resultar arriesgado. Esta asamblea prevalece en las organizaciones son presentadas con una matrícula bastante numerosa, en la cual todos se encuentran presente y participan libremente con sus propios derechos. La junta se presenta ante la asamblea con una preparación bien organizada para luego proyectarla ante ellos con unos objetivos por cumplir. Como he escuchado *“nadie te seguirá si no tienes una misión como líder.”*

## **¿Cómo deben ser los debates?**

El debate debe de comenzar pidiendo la palabra al Señor presidente o a la Señora Presidenta, cualquier que sea el caso. Aquel que realice un debate debe de hacerlo de manera impersonal y dirigirse por título y no por nombre, ya que de esta manera se muestra respeto hacia la asamblea completa. Ahora, no importando cual sea el título que tenga la persona, siempre debe de dirigirse a la autoridad suprema de la asamblea el cual es el presidente o presidenta.

La manera correcta de llevar a cabo no es simplemente pedir la palabra, sino, que también el presidente o presidenta debe de hacer contacto visual con el solicitante, y cuando se le ceda la oportunidad debe de dar su nombre para identificarse (mayormente se hace esto cuando la asamblea es numerosa, pero es ético hacerlo de dicha manera cuando no sea tan numerosa), si es un delegado de algún grupo, de igual manera debe de dar el nombre del grupo al cual pertenece. Sin pedir la palabra e identificándose ante la asamblea, la persona no tendrá la oportunidad de presentar una moción o propuesta. Aunque parezca una falta de respeto el interrumpir, se le es permitido hacer cuando se está perdiendo el orden en la asamblea, de esta manera se puede llegar al objetivo que el solicitante deseaba desde un comienzo.